

**Cédula de Notificación
de apertura de estrados**

Expediente: IMPEPAC-JDC/019/2018

Recurrente: AURELIO BOLLAS DELGADO

En Cuernavaca, Morelos, siendo las **trece horas con treinta minutos** del día **veinte de julio** del año **dos mil dieciocho**, el suscrito Licenciado Jaime Sotelo Chávez, en mi carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en términos de lo dispuesto por los artículos 17, y 18, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.-----

-----**HAGO CONSTAR**-----

Que en este acto, en los estrados de este órgano comicial, se hace del conocimiento público que **AURELIO BOLLAS DELGADO**, por propio derecho, y en su carácter de militante del Partido Revolucionario Institucional y candidato del citado Partido Político, a la Tercera Regiduría del Ayuntamiento, de Temixco, Morelos, interpuso **Juicio para la Protección de Derechos Político Electorales del Ciudadano, vía PER SALTUM**, en contra de: **"1. EL INSTITUCIONAL E ILEGAL ACUERDO NÚMERO IMPEPAC/CEE/273/2018, EMITIDO SIN CONOCER LA FECHA, POR EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE REALIZO ILEGALMENTE Y FALTANDO A LOS PRINCIPIOS DE EXHAUSTIVA Y PARIDAD DE GENERO EN SU DIMENSIÓN VERTICAL, PARA LA ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS EN EL PERIODO 2019-2021."**-----

Asimismo, hago constar que la presente cédula se fija en los estrados del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; ubicado en Calle Zapote, número 3, colonia Las Palmas del Municipio de Cuernavaca, Morelos, misma que permanecerá durante **setenta y dos horas**, contadas a partir de la hora y fecha antes señalada, dando debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 17 y 18, de la Ley General de Medios de Impugnación, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Atentamente



Licenciado Jaime Sotelo Chávez

**Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Morelense
de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.**